



**Extremadura
Avante**

RED EXTERIOR

Servicio de

Identificación de Socios Comerciales



Cofinanciado por
la Unión Europea



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos



**Extremadura
Avante**

JUNTA DE EXTREMADURA

SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS COMERCIALES 2026 (RED EXTERIOR)

Extremadura Avante pone a disposición del tejido empresarial extremeño el servicio de identificación de socios comerciales para la promoción de sus productos y servicios en aquellos mercados donde actúa su Red Exterior (24 mercados: Alemania, Argelia, Catar, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Francia*, Filipinas y área de influencia*, Guatemala, Mauritania, Marruecos, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana y Túnez).

Con este servicio se pretende estudiar el perfil de las pequeñas y medianas empresas extremeñas (Pyme), sea cual sea su producto/servicio y grado de internacionalización, tanto para una primera toma de contacto, como para consolidar su presencia en los diferentes mercados de la Red Exterior.

*: Pendiente de activación.

¿QUÉ OFRECE EL SERVICIO?

- **Estudio inicial del perfil de la empresa extremeña** para valorar posibilidades en el mercado seleccionado.
- **Asesoramiento y trabajo en destino** por Extremadura Avante relacionado con el posible acceso al mercado, identificación de los perfiles más adecuados y, en su caso, puesta en contacto con ellos.
- **Informe del servicio realizado.**



PLAZO DE INSCRIPCIÓN

- Hasta el miércoles **09 de septiembre de 2026 (incluido)**.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- Hasta el viernes **23 de octubre de 2026 (incluido)**.

REQUISITOS SOLICITANTES

- Tener consideración de pequeñas y medianas empresas (Pymes).
- Ejercer actividad económica en Extremadura, con domicilio fiscal o establecimiento productivo en Extremadura.
- Productos y/o servicios de origen extremeño.

PASOS INSCRIPCIÓN

1. Cumplimentar el [formulario de preinscripción](#)
2. Extremadura Avante estudiará el perfil de la empresa solicitante, valorando las posibilidades comerciales en el mercado seleccionado. Se podrá convocar a la empresa a una reunión virtual para ampliar la información.
3. Extremadura Avante confirmará la viabilidad y los pasos para realizar la **inscripción definitiva** (incluyendo información para depositar una fianza de 195,00 €).
4. Pago fianza e inicio de la prestación del Servicio.
5. Tras la realización del servicio, Extremadura Avante entregará a la empresa el Informe del servicio realizado, y solicitará a los participantes la siguiente documentación (*esencial para la devolución de la fianza*):
 - **Informe de Resultados.** Breve valoración de resultados y perspectivas comerciales (*documento adjunto*).
 - **Al menos una fotografía que acredite la prestación del servicio** (en reuniones o consultas con Extremadura Avante, ya sea con la Red Exterior o con el equipo en Extremadura, en reuniones con importadores o en sus instalaciones, en caso de ser presenciales), conforme a las indicaciones de Extremadura Avante (*fondos videoconferencias o carteles, según documentos adjuntos*).
6. Una vez comprobada la correcta documentación a entregar tras la finalización del servicio, Extremadura Avante SAP, SLU procederá a la devolución de la fianza en un plazo aproximado de 60 días naturales desde su entrega.

NOTAS DE INTERÉS

- Cada empresa (Pyme) extremeña tendrá derecho a recibir un máximo de dos servicios (países) durante la ejecución de la presente convocatoria, y solo un servicio anual en el mismo país.
- Al preinscribirse en este servicio el solicitante acepta:
 - La utilización de los datos de contactos proporcionados como medio de comunicación con Extremadura Avante SAP, SLU.
 - Todas las condiciones de participación, requisitos y otros apartados incluidos en la presente convocatoria.
 - Que Extremadura Avante SAP, SLU, se reserva el derecho de solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas con el objetivo de disponer de toda la documentación e información necesaria para la ejecución de este servicio.
- Devolución de fianza, no procederá su devolución en los siguientes casos:
 - No participación ni colaboración en el servicio sin previo aviso.
 - No asistencia a las reuniones o consultas establecidas por Extremadura Avante SAP, SLU (con el equipo en Extremadura, Red Exterior o importadores), sin adecuada justificación y aviso previo.
 - No entregar la documentación justificativa que corresponda.
- En el caso de que la empresa extremeña considere viajar al mercado seleccionado para el contacto presencial con los perfiles más adecuados, el servicio de Extremadura Avante no incluye apoyo relacionado con el viaje, transporte, estancia y/o manutención, o cualquier otro gasto para la realización de reuniones en destino.
- **La empresa extremeña deberá colaborar, participar y estar activa durante toda la prestación del servicio, así como atender a las recomendaciones de la Red Exterior** (posible envío de muestras, traducción material promocional...).

PUBLICIDAD

Toda la documentación relacionada con el servicio, junto con el resto de documentación se publicará en la página web de la sociedad, a través del enlace:

www.extremaduraavante.es.

Además, se dará difusión de la misma a través de la Newsletter oficial del grupo Extremadura Avante.

CONTACTO

Para más información:

Ciro Del Grasso / Granada Rodríguez

ciro.delgrasso@extremaduraavante.es

granada.rodriguez@extremaduraavante.es

Tfno.: +34 924 319 159